

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 262/19

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### A N U N C I O

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo, se tramita a instancia del Ayuntamiento de Pedro Bernardo, con NIF P0518200A y domicilio en Plaza Josefa Sánchez del Arco, 1 - 05470 Pedro Bernardo (Ávila), el expediente relativo al procedimiento administrativo de autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR Pedro Bernardo, al arroyo de Las Casas, en el término municipal de Pedro Bernardo (Ávila).

Lo que, conforme al Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas y el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, y sus sucesivas modificaciones, se hace público a fin de que en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición en la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, sita en la Avenida de Portugal 81, 28071 Madrid, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente de referencia AV-0010/2018 (263.329/18).

#### NOTA EXTRACTO

Para el tratamiento de las aguas residuales se ha previsto una estación depuradora de aguas residuales con las siguientes características:

- <b>PROCEDENCIA AGUAS RESIDUALES:</b>	Núcleo urbano de Pedro Bernardo.
- <b>UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES:</b>	Polígono 32, parcelas 185, 186, 187 y 211, del t.m. de Pedro Bernardo.
- <b>CARACTERÍSTICAS DEL VERTIDO:</b>	Sólidos en suspensión: <35 mg/l
	DB05: < 25 mg/l
	DQO: < 125 mg/l
- <b>DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES:</b>	<b>LÍNEA DE AGUA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Obra de llegada y by-pass general.</li> <li>- Pozo de gruesos, desbaste de gruesos mediante reja manual.</li> <li>- Equipo compacto de pretratamiento con tamizado de 3 mm y desarenado - desengrasado aireado.</li> <li>- Medida y regulación de caudal de agua pretratada a tratamiento biológico (caudalímetro electromagnético).</li> <li>- Tratamiento biológico mediante fangos activados en aireación prolongada en reactortipo carrusel con zona anóxica y aerobia (2 líneas).</li> </ul>

<p><b>- DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decantación secundaria.</li> <li>- Medición de caudal del agua tratada mediante caudalímetro electromagnético.</li> <li>- Arqueta de control y vertido al medio receptor.</li> </ul> <p><b>LÍNEA DE FANGOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recirculación de fangos.</li> <li>- Espesamiento de fangos en espesador de gravedad estático.</li> <li>- Acondicionamiento de fangos con polielectrolito</li> <li>- Deshidratación mediante centrifuga.</li> <li>- Almacenamiento en contenedor.</li> </ul>
<p><b>- PUNTO DE VERTIDO SOLICITADO:</b></p>	<p>Arroyo de las Casas, en un punto de coordenadas UTMETRS 89 (huso 32)x= 337.506, Y=4 455.512(m).</p>
<p><b>- VOLUMEN DE VERTIDO SOLICITADO:</b></p>	<p>219.870 m<sup>3</sup>/año (602 m<sup>3</sup>/día)</p>

Confederación Hidrográfica del Tajo, 22 de enero de 2019.

La Técnica de Vertidos, *Marta Hernández León*.